

ACTA N° 002-2020-CF-FIS-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 28 días del mes de enero del año 2020, siendo las 10.20hrs., en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; contando con la asistencia de los siguientes consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Dr. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; **alumnos:** Torres Ignacio Flor Karina; Fernández Sulca Marcelo Alexander. El secretario del Consejo verifico el quórum siendo de 06 miembros asistentes, de los 11 once elegidos; a continuación, el Decano indico al secretario del Consejo leer el acta del consejo del día 09 de enero del 2020, para su aprobación, terminada la lectura se dio por aprobada el Acta.

El Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

**AGENDA**

1. Clausura del Año Académico 2019-II.
2. Inicio del año Académico 2020-I.
3. Aprobación de la Carga Académica docentes nombrados
4. Propuesta de docentes para contrato.
5. Rotación del Personal Administrativo.
6. Solicitudes de alumnos.
7. Otros.

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda el señor Decano informa, sobre la documentación existente en su despacho para conocimiento:

- a. El Decano, informa a los consejeros sobre la reunión que tuvieron los decanos, en relación al indicador uno del proceso de licenciamiento, con la finalidad de realizar la revisión de los planes de estudios y las prácticas pre profesionales.
- b. Informe de la docente Mónica Salcedo, sobre visita técnica con un grupo de estudiantes a la CONSEMUL, solicita para esto la emisión de una resolución decanal.
- c. Documento de la Directora de Personal en relación a la rotación del personal administrativo. Cuestión de orden, pasa para la agenda.
- d. Documento del Director del Dpto. sobre ayudantía de catedra, pasa a la orden del día.
- e. Documento remitido a los decanos, en cumplimiento a la condición 5, en relación a los docentes que cuentan con bachiller.
- f. Documento de Sunat, para prácticas de alumnos y egresados, será publicado a los alumnos y enviado a los correos de los consejeros.

EL Dr. Alejandro Angulo, manifiesta que se debe seguir las estaciones y se debe cumplir en orden, hemos realizado la estación despacho, a continuación, debe solicitarse la palabra a los miembros del consejo.

## INFORMES

El decano pide a los consejeros si alguno tuviera algún informe

1º Dr. Alejandro Angulo Quispe, de las comisiones designadas en la reunión que tuvimos para los componentes del licenciamiento, como responsable de la condición uno he asistido a las reuniones dentro de ella se no han solicitado opiniones, y que todos los asistentes manifestaron la preocupación de los planes de estudios y las practicas pre profesionales, y efectivamente se señaló que la universidad es la que ha puesto las reglas de juego y que ellos solo las tienen que hacer cumplir, se pueden realizar algunas medicaciones, invito a que facultades realicen sus propuestas de modificación sin que desvirtúe el actual plan, como responsable de la condición solicite a los docente e integrante de la condición sus opiniones sobre este tema.

Es más también se nos manifestó que debemos ya ir trabajando nuestro nuevo plan de estudio en base a la realidad nacional e internacional, el Dr, Peñaloza en su oportunidad manifestó el enfoque mundial, los alumnos deben estar el menor tiempo posible en aulas y nuestro plan de estudio debe ceñirse a la realidad, debemos hacer reuniones con los grupo de interés, coordinando con usted señor decano, visitas a los distintos grupos de interés para solicitarle que es lo que necesitan de nuestros egresados, en base a eso formaremos el perfil de egresado. Es todo lo que puedo informar en relación a la condición básica del punto 1.

2º Mag. Henry Guevara Garibay, documento dirigido al decano, sobre invitación de asistir a la reunión para aprobación de las líneas de investigación reunión a las que deberían asistir el director de investiga y director académico, a mi persona se me notificado en el día faltando menos de un hora para la reunión, en dicha reunión que pude asistir se pude apreciar las cantidad de líneas de investigación con que cuenta la universidad, es demasiado para una universidad, en dicha reunión se lograron determinar 4 áreas de investigación de acuerdo a la áreas que tiene la universidad (salud y otras), de tal manera que un docente que trabaja en sistemas puede ser un trabajo de investigación comprendidas en dichas áreas, no teniendo restricciones para realizar la investigación, esa fue el taller que se realizó el 22 de enero convocado por el vicerrector de investigación, sabemos que es una propuesta al final el consejo universitario será los que tomen la decisión:

- a. El decano manifestó que nosotros como facultad nos quedamos con dos líneas de investigación.
- b. Dr. Erwin Peña Casas, hay que tener otras apreciaciones sobre este temas, hay sabemos que con la comisión de licenciamiento se trabajó bajo esos errores, ahora con la reuniones continuas que tenemos, la universidad debe de manejar las áreas que están definidas por CONCYTEC, que está establecido en el país, sabemos que

sistemas es un investigación transversal, y que inicialmente era cuatro y después se nos pidió que sean dos, esa fue la manera como se manejó, debemos tener en cuenta las recomendaciones de la SUNEDU para seguir trabajando.

#### PEDIDOS:

- Primero.-** Dr. Alejandro Angulo, solicito se remita las actas firmadas del consejo a cada miembro.
- Segundo.-** Ing. Percy Gutiérrez, todos estamos interesado por el licenciamiento y está habiendo reuniones constantes, sería bueno que se notifique con tiempo a los docentes para poder participar, como la última del anti plagio que no se nos informó.
- Decano** si bien es cierto que las citaciones se pueden realizar en vía web, se ha abusado de esta situación toda vez que hay reuniones alas que se nos cita en el día y hace imposible avisarles a todos ya que ni quisiera sabemos de qué se trata, eso hace imposible la notificación, en la reunión del anti plagio se postergo porque hubo cruce de reuniones y no todos podían estar presente en esta reunión cuyo temas son importantes, hay mucho problemas con la reuniones no se ponen de acuerdo y citan y se cruzan las reuniones, lo que hago inmediatamente me llega una citación o información la remito por sus correos, siempre y cuando llegue con tiempo determinado.
  - Dr. Erwin Peña Casas**, existen mediante el wasap varios documentos que envió el decano y que debido a la cantidad de información se nos pasa chequear alguno y ese es el detalle.
  - Decano** debemos coordinar nuestros correos para que llegue la información al correo que más usan.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1º Clausura del Año Académico 2019-II:** el decano manifestó que este punto se ha puesto en agenda, porque la alta dirección ha establecido que se debe cerrar el año académico mediante resolución, pido al Mg. Henry Genaro Guevara Garibay, como director de escuela manifestar los pormenores del final del semestre, debemos determinar la fecha final de cierre del semestre.
- Mag. Henry Guevara Garibay**, nosotros hemos dado cumplimiento a una resolución rectoral, que ordenaba que el 24 de diciembre se debe cerrar todos, lo que ocasiona que se realice una reestructuración del semestre y lograr conseguir cumplir con lo dispuesto por la alta dirección, se tuvo problemas con los docentes de apoyo, se logró solucionar el inconveniente con un docente que no tenía grado de magíster y se solucionó, dejando las evidencia.

**EL DECANO PUSO A VOTACIÓN LA FECHA DE CLAUSURA DEL AÑO ACADÉMICO 2019-II; QUEDANDO ESTABLECIDO POR UNANIMIDAD**

QUE EL 24/12/19 SE CERRÓ EL AÑO ACADÉMICO EN NUESTRA FACULTAD

2º Inicio del año Académico 2020-I: El Decano, manifestó que el año 2019, hemos trabajado con algo de holgura, el rector cito a los decanos para ver el inicio del año académico asistiendo solo 07 decanos y propuso que las facultades que están organizadas y que están acostumbradas a trabajar, podrían llevar su propuesta de inicio en la quincena de marzo, pero como es costumbre se debe iniciar todas juntas. Ahora podemos tener una fecha tentativa y espera lo que determine el consejo universitario.

1. **Mag. Henry Guevara Garibay**, debemos iniciar cuando el proceso de matrícula haya terminado, se ha manifestado por parte de la ministra que sería posible que los alumnos que ingresaron en admisión 2019 podrían iniciar sus clases, eso nos lleva a realizar una nueva distribución de carga y salones, por otro lado, la matrícula las va realizar estadística y no tenemos ninguna información al respecto.

Aparte la norma establece que el inicio de clases se inicie el primer día útil de abril, una observación del licenciamiento fue que nosotros tenemos normas y no las cumplimos, como trabajar de esta manera. Estamos a la espera de la modificación de estatuto, como director de escuela soy de opinión que se establezcan el inicio de clase previa matrícula de nuestros alumnos, no debemos empezar con alumnos sin matrícula, ni sin la lista emitida por estadística central.

2. Ing. Percy Gutiérrez, este año nos espera muchas cosas, mucha variable, el año pasado había incertidumbre, mucha incertidumbre, nosotros no cumplimos las normas tal como lo manifestado por Henry Guevara, estamos bajo un plan de emergencia que estamos en espera, a los alumnos ingresante se le está haciendo la ilusión de que estudiaran y no hay nada normado al respecto, por otro lado, en la condición I se está trabajando cursos y otras modificaciones que debemos tener en cuenta.

En realidad, si en la quincena de marzo estamos matriculados debemos empezar de lo contrario en el mes de abril. Sabemos que el estatuto no ha sido modificado y esto lo debemos manejar con mucho cuidado.

3. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, de los manifestado podemos programar una fecha tentativa y soy de la opinión como usted de empezar con la debida anticipación y tener holgura para poder trabajar en el mes de julio y diciembre siempre hay complicaciones, debemos tomar en cuenta que el 16 de marzo pude ser la fecha tentativa, condicionado con cumpliendo con las condiciones manifestadas aquí, que los alumnos, matriculados y que los cachimbos puedan iniciar.

4. **Mag. Henry Guevara Garibay**, un gran problemas que tenemos debido al reducido número de docentes que tenemos, son los docentes contratado y de apoyo, ya que hay docentes que llegan e inician sus clases después de cuatro semana de iniciadas las clases, habiéndome dado con la sorpresa que hay docentes que hacen tres clase en un solo día, debemos hacer cumplir nuestras semanas de clase y darles mas holgura para que estos docentes cumplan; como director de escuela soy de la

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

opinión que debemos esperar la fecha establecida en el estatuto y de esta manera no sorprender a los alumnos, que viene y no tienen docentes.

5. Decano, si bien todo escuchamos que los alumnos ingresantes van a matricularse, pero no tenemos nada oficial, dígame Erwin Peña con su experiencia como sería esta situación.
6. Dr. Erwin Peña Casas, si bien los cachimbos ya han realizado todos sus tramite y solo están a la espera de su matriculas, debemos tener en cuenta que tenemos un plan de trabajo y que el estatuto estaría listo para abril, lo que el MINEDU, manifestó es que si o si debemos realizar el ciclo que nos corresponde, de lo contrario estaríamos poniendo la soga al cuello, otro punto es que la matricula se va realizar si o si y será vía web, por ese lado debemos espera que eso se debe cumplir, porque es una exigencia del MINEDU, el otro no debemos especular sobre los alumnos ingresante del 2019-I porque no hay ningún documento oficial al respecto, cuando salgo nos reuniremos de emergencia para darle solución, soy de opinión del 16 de marzo con la condición de previa matricula.

**EL DECANO LLEVO A VOTACIÓN EL INICIO DEL AÑO ACADEMICO, QUEDANDO ESTABLECIDO POR UNANIMIDAD EL 16 DE MARZO, COMO FECHA TENTATIVA CON LA CONDICIÓN DE LA MATRICULA.**

3º Aprobación de la Carga Académica docentes nombrados: El Decano, manifestó que en la reunión de dpto. que tuvieron vía proyección todos sabían los curso que se estaban distribuyendo.

1. Dr. Erwin Peña Casas, presente un escrito al dpto. con copia s u despacho, ya que dicha distribución no está conforme a los reglamentado, estando establecido como debe distribuirse las carga a los docentes.  
De igual manera se debe realizar una nueva distribución en base a las normas de la universidad.
2. Dr. Alejandro Angulo Quispe, pide la palabra y manifiesta que lo expresado por el colega Erwin, esta normado y es algo que se ajusta a la normatividad vigente, por otro lado, está establecido que la carga se asigna en asamblea de dpto. por lo que para su Modificación debo llamar a reunión de asamblea y hay docente que están de vacaciones.

Debemos saber que no se podrá aplicar a todos debido a que no contamos con la cantidad de docentes, por ejemplo la Dra. Mery enseña 4 salones debemos poner a otro docente en las secciones diferente y dejar le dos o tres secciones, me parece bien cumplir las normas, esto lo debo hacer en presencia de los docentes para escuchar su opiniones y si es necesario justificaremos ante las autoridades la decisiones tomadas en base a nuestra necesidades, pero eso no se opone a su aprobación, ya que ha sido un acuerdo de asamblea realizada en su oportunidad por los docentes, es necesario aprobarla porque hay una directiva que lo docentes deben tener asignadas su cargas académica para que puedan capacitarse antes del inicio del siguiente semestre, ya que nadie es dueño de un curso, estoy de acuerdo con la propuesta del Ing. Erwin, pero se hará en su oportunidad y ahora se debe aprobar lo

que fue aprobado en asamblea a docentes y no quiero dejar pasar por alto algo que me complace, antes los docentes se alegraban con completar sus 16 horas y ahora ellos han asumido cargas que superan sus 16 horas, apoyando la situación real de nuestra facultad, lo que se debe felicitar a los docentes por este buen aporte de parte de los docentes, esto es destacable manifestar el deseo de trabajar y participar en la problemática de la facultad, no debemos pasar por alto esta actitud; soy de opinión de aprobar la carga y posterior se realizara las modificaciones de acuerdo a los solicitado por Erwin Peña, de igual manera los alumnos deben tener derecho a escoger sus docentes pero todo está sujeto a que se desarrolle en la práctica dependiendo la situación de cada facultad, teniendo en cuenta que hay facultades que cuenta con cantidad de docentes para atender esta situación, pero aquí nuestros docentes esta abiertos a apoyar, analizaremos esto en una nueva asamblea del Dpto., no puedo hacer venir a los docentes a una asamblea estando de vacaciones.

3. **Dr. Erwin Peña Casas**, El consejo de facultad es el órgano de mayor jerarquía, y no podemos aprobar algo que no está dentro de las normas y los reglamento, entonces de ser el caso, suspenda usted las vacaciones de los docentes y poder realizar la asamblea, ya sabemos que estamos en una fase del licenciamiento y nos encontramos en emergencia, por lo que no podemos aprobar una carga fuera de las normas.
4. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, yo también he escuchado al Michell y parece que no conoce bien las normas, las vacaciones se otorgaron a los docentes mediante resolución rectoral, y usted como decano no pude pasar por encima de los establecido mediante resolución rectoral, sería un delito que podría ocasionarle un proceso penal, estamos aquí trabajando para apoyar, pero no se puede ir en contra de la resolución rectoral. Vuelvo a dar mi opinión que se aprueba las carga que fueron aprobadas por asamblea de docentes es mas no es delito desconocer las normar, se hará en su oportunidad una nueva asamblea, ya que la norma establece que la distribución de la carga se hace en asamblea, como director del dpto. Me hago responsable de las observaciones que tenga la distribución
5. **Mag. Henry Guevara Garibay**, estoy de acuerdo con Alejandro porque en otras facultad se pueden cumplir con este tema porque tiene cantidad de docente, pero en nuestro caso solo tenemos aprobadas 09 plazas de docentes contratados y no podemos cubrir las cargas, en base a eso necesitaríamos solicitar más docentes de apoyo y/o contratado para cubrir la carga de la faculta, ahora en base a las vacaciones nosotros hemos trabajado en la facultad durante el mes de enero y el mes de febrero yo hare uso de mis vacaciones respectivas y no pueden cortarlas, soy de opinión que se apruebe la carga con condición a cambios.
6. **Dr. Erwin Peña Casas**, las funciones de los directivos están claras, dentro de las funciones es la distribución de la carga como corresponde y no la aprobación, existiendo la controversia de la aprobación y no aprobación llame usted a una votación para no aunar más en lo mismo.
7. **Decano**, que pasaría si se deben matricular los cachimbos se debe citar a los docentes.
8. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, las cargas ya están distribuidas, de ser el caso no podría modificar las cargas de los docentes nombrados, tendríamos que pedir de apoyo o solicitar contrato de docentes, ya que son cursos generales. Esa palabrita de

que estamos aprobando en contra del estatuto, es muy fuerte, ya que en el anterior punto hemos aprobado el inicio del año académico en una fecha establecida que no está establecido en el estatuto, se hace en base a la actual situación y necesidad de la facultad, yo solo soy representante de los docentes que en asamblea aprobaron la distribución, no soy nadie para cortar las vacaciones de los docentes, cuando ellos regresen de sus vacaciones, llamaré a asamblea y se harán las modificaciones si así lo creen conveniente los docentes.

Estamos aquí para cumplir con la agenda dada por su persona señor decano, no podemos dejar de avanzar, al momento de instalado este consejo la máxima autoridad es el consejo y usted como decano es ser mandatario del consejo, y no puede estar por encima del consejo, es lo mismo que pasa en la asamblea de dpto. Cuando llamo a asamblea paso hacer mandatario de la asamblea y es la asamblea la máxima autoridad, no me gusta esa expresión ya mencionada.

9. Decano, sería prudente coordinar con los docentes quienes pueden apoyar y dejar salones en vía de la solución de acuerdo a las normas, en mi curso no tendría ningún problema, que tanto cambiaría la distribución para dar cumplimiento a lo normado.
10. Dr. Erwin Peña Casas, no es que sea tan trágico porque se puede manejar una situación en donde se distribuya las cargas sin perjudicar a nadie, ya lo ha manifestado Alejandro pero eso no es cierto ya que hay docente que venimos de años atrás apoyando a la facultad con sobre horas de dictado de clase, nosotros como docente podemos llegar a una buena distribución de la carga, los nombrados sabemos que tenemos reconocimiento que podemos llevar diferentes cursos y conjugamos de manera que todos tenga su carga de acuerdo a la normativa, por eso cuando al inicio hago mención de una redistribución es para hacer las cosas bien, todo somos capaces de asumir nuevos retos estamos preparados por esto, lo mejor es hacer una distribución saludable de acuerdo a lo normado, dentro a este marco de emergencia que se encuentra la facultad. Debemos tomar bien el acuerdo y podemos llegar hacer una buena distribución Dr. Alejandro.
11. Dr. Alejandro Angulo Quispe, en todo momento estoy de acuerdo con lo manifestado, pero se debe realizar en sesión de asamblea.
12. Ing. Percy Gutiérrez Motta, acá nadie es dueño del curso y del conocimiento absoluto, de repente hay docente que no hemos dictado cursos por no quitarle al compañero docente su curso, tomo las palabras del Dr. Angulo, sobre el trabajo en equipo, lleguemos a un consenso sobre qué criterio vamos a distribuir, tener en cuenta el horario que se hará para los alumnos, se les cruzaran los cursos, entonces debemos definir dos salones, dos salones por cada docente, lleguemos a un intermedio conversando y resolvamos el problema-
13. Decano, una consulta Alejandro, si aprobamos la distribución y sale una disposición del MINEDU y debes llamar a una reunión de asamblea.
14. Dr. Alejandro Angulo Quispe, es correcto lo manifestado, citare a reunión al regreso de las vacaciones de los docentes, primer día útil del mes de marzo, es más he conversado con los docentes, se ha hecho conocer la situación actual y les he pedido que vayan pensando cuál sería su situación actual.
15. El decano solicito la votación, pero el Dr. Erwin Peña solicito se haga un a votación adecuada

16. El decano al haber dos posiciones la del Dr. Erwin que no se apruebe la carga y el Dr. Angulo que se apruebe por ser el resultado de una reunión de asamblea de departamento

El Decano pidió a los consejeros votar por:

- 1.- por la posición del Dr. Angulo                      3 docentes
- 2.- por la posición del Dr. Erwin                      1 docente 2 alumnos

Al estar en empate el decano hace uso de su voto dirimente, quedando aprobado por mayoría la posición 2

4º **Propuesta de docentes para contrato:** El Decano manifestó a los consejeros la cantidad de plazas aprobadas por la alta dirección de docentes contratados, teniendo un total de 13 plazas para contratos, docentes que han venido apoyando la carga horaria de los cursos que nosotros no podemos cubrir, si bien sus contratos salieron al final del semestre, no sabíamos en que condición serian su contrato. Entonces deberíamos determinar la propuesta de los docentes contratados.

1. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, no se puede aprobar la contratación de docentes, sino se ha establecido la carga de los docentes nombrados y siendo su función proponer los docentes contratados, él no ha propuesto a fecha la contratación de docentes.
2. **Dr. Erwin Peña Casas**, **Dr. Alejandro** según el estatuto no es su función por poner los docentes contratados.
3. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, donde dice eso, usted tiene la norma.
4. **Dr. Erwin Peña Casas**, el reglamento general establece que es el consejo de facultad quien aprueba.
5. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, señor decano, la directiva 02 establece que el director dpto. es quien propone la contratación de docentes, cabe manifestar que en el punto anterior no se ha aprobado la carga de los docentes nombrados, por lo tanto, no se puede aprobar la contratación de docentes.
6. **Dr. Erwin Peña Casas**, me estoy ciñendo al reglamento general
7. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, señor decano usted sabe, el semestre pasado observaron la contratación por no tener la propuesta del jefe dpto.
8. **Decano**, eso no fue de esta manera, ocurrió porque en el expediente observaron la cantidad de docentes a contratar y el grado de los docentes.
9. **Dr. Erwin Peña Casas**, señor decano, no debemos hacer lagar esta discusión para este tema se puede llamar a un consejo extraordinario, lo que debe lograr usted como autoridad es lograr la cantidad de plazas de contratos que realmente necesitamos, soy de la opinión que este punto que pendiente para otro consejo-
10. **Decano** se peleó arriba para la ampliación de plazas de docente de contratos, la universidad devolvió dinero, por este concepto.
11. **El decano**, quedamos que este tema se deje para otro consejo.
12. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, que se anoten dos cosas, según la normativa 02 el trámite se inició con la propuesta del director dpto. y al no aprobar la carga de los nombrados no se propuesto nada.



5º Rotación del Personal Administrativo: en su oportunidad el Consejo Facultad anterior, solicito la rotación del personal administrativo, se realizó la consulta a la dirección general de recursos humanos, quien Universitario, ha revisado el expediente que fue enviado

1. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, necesitamos saber cuál sería la rotación acuerdo a lo leído, nosotros solo tenemos que acatar ese acuerdo y como facultad debemos eliminar todo lo actuado.
2. Decano, se le hará llegar a su correo
3. **Ing. Percy Gutiérrez Motta**, se debe trabajar con el personal idóneo, haciendo una optimización del recurso humano, la situación de ahora es diferente, lastimosamente la universidad es una institución que se contrata al personal sin perfil, utilizando al personal con aptitudes diferente y son ubicado en puesto que no les corresponde.
4. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, queremos saber porque subió este punto al consejo.
5. Decano, se hizo una propuesta y tu oficina y la de Henry manifestaron que no es posible una rotación.
6. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, al respecto voy a citar dispositivos legales del decreto supremo en relación a este punto, después de leer el Dr. Angulo manifestó que es conveniente aclarar, que cuando manifestamos que no deseamos la rotación es porque el personal que conoce su trabajo y si se va realizar una rotación que sea para todos, ya que existe personal que no es cambiado de una oficina hace tiempo, y que se dedica a tramitar documentos y buscar alumnos en el comedor diciéndoles que le van a cobrar 3000 soles por hacer el trámite de sus tesis, y siguen en las oficinas.
7. **Mag. Henry Guevara Garibay**, en relación a la rotación en la dirección de la escuela debe hacerse con personal que conozca del proceso de notas y no cause atraso en el avance de la oficina.
8. **Dr. Erwin Peña Casas**, la rotación se realiza en base a las normas establecidas donde los administrativo van ocupar cargo que venían ejerciendo docentes, por lo tanto, esta rotación que se ha propuesto es general y buscando las mejora en la facultad, todo el personal administrativo debe estar capacitado para trabajar en cualquier área, que se solicite al director administrativo que haga dos propuestas para tomar la mejor decisión.

Se solicitará las propuestas al Director Administrativos y se reunirán con los directivos para determinar las rotaciones del personal

#### 6º Solicitudes de alumnos:

1. Solicitud del alumno **HUARANCA ROMANI MICHAEL MAURO**; el decano solicito al Dr. Erwin Peña Casas explicar el tema tener conocimiento completo del caso:
  - a) **Dr. Erwin Peña Casas**, tomo la palabra y manifestó el problema del alumno
  - b) **Ing. Percy Gutiérrez Motta**, existe muchas imprecisiones del alumno no voy aceptar lo que manifiesta en que dice que hablo conmigo, pero bueno en ese curso existen 3 docentes, no reunimos 02 docentes por que el tercero nunca vino a las

reuniones, solo yo y el Dr. Alonso; como docente el alumno no aparecía asistencia a mis clases apareció después en una pre actas

- c) **Mag. Henry Guevara Garibay**, efectivamente como lo indica el Ing. Percy existe imprecisiones por parte del alumno, quien manifiesta que venía en la tarde y comunicaba al trabajador, pero no existe ninguna prueba de lo manifestado, el asusto es que a él tenía conocimiento que en el acta figuraba en el aula B, como director de escuela he revisado las actas actitudinales y no figura el, de todo esto que lecciones debemos aprender que debemos trabajar con las pre actas originales. Me ratifico en que el alumno no cumplió con los procedimientos que debía seguir, nosotros tenemos la publicación de todas las notas y ahí se le comunico las notas que tenía y eso fue el 18 de diciembre.
- d) **Dr. Erwin Peña Casas**, el acta que muestra el Ing., Henry está vacía, mas no es el acta del docente del curso, donde si aparece el nombre del alumno, yo le pediría la pre acta original del docente, con la finalidad de determinar si los documentos presentados por el alumno son falsos.
- e) **Mag. Henry Guevara Garibay**, lo que yo manifiesto es que estas son las actas que fueron remitidas a los docentes y que no tienen sello ni nada, lo que puede corregirse para que no vuelvan ocurrir estos casos, mi posición es de ser coherente con lo manifestado por mi dirección, habiendo algunos hechos no adecuados por parte del alumno, no procediendo su pedido.
- f) **Ing. Percy Gutiérrez Motta**, siempre aparecen este tipo de casos, ya que siempre al final del semestre aparecen nuevos alumnos en las pre actas, y se ocasiona toda una problemática, imaginémonos que será con la matricula web que el alumno debe escoger sus docentes.
- g) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, este alumno me ha tocado dictar hace dos ciclos atrás, lo alumnos me conocen y saben cómo trabajo, siempre hemos coordinado nuestro desarrollo de clase, con este alumnos al principio asistía normalmente q sus clases y después dejo de venir y llegaba tarde y a mitad de curso desaparece, le comuniqué a su compañero para que le avise que venga a clases y posteriormente me di con la sorpresa que se había cambiado de aula, tratando de sorprender y verme la cara, averigüe en estadística central y me entere como fueron las cosas en relación de su cambio de sección. Al final del semestre anterior se me acerca el alumno y se disculpa conmigo por algún comportamiento indebido por parte de su persona, me manifiesta que se encuentra preocupado porque se encontraba a punto de jalar su semestre, en relación a lo manifestado por los colegas que me antecedieron, soy de opinión que por esta única vez se le apoye con la finalidad de que no repita el semestre, sabiendo que se encuentra en promoción y de esta manera pueda regularizar su situación, estas situaciones no debemos permitir las porque después tendremos los profesionales que venos hoy en la sociedad, corruptos y sin conocimiento alguno. Señor Decano particularmente estoy por la opción que se atienda el pedido del alumno ya que ha sido consiente de los errores que ha cometido y que le sirva para su desarrollo.

Con lo manifestado el decano pide la votación del caso: EL CONSEJO ACORDO POR MAYORIA: 5 votos a favor, 1 voto en contra (Mg. Henry Guevara), 1 abstención (Ing., Percy Gutiérrez)

## 7º OTROS

### PEDIDOS:


Primero.- Alumna Torres Ignacio Flor Karina, sobre documento del Dr. Walter Ramos Mayuri, la alumna solicita la información al decano sobre lo peticionado.

1. **Mag. Henry Guevara Garibay**, en el documento manifiesta que en su oportunidad se le hizo llegar la documentación relacionada a lo peticionado, lo que el manifiesta esta corroborado, especifica cada observación que hace de las tesis; creo que es necesario que se nombre una comisión para aclarar esta situación, teniendo en cuenta que pasado el tiempo no se ha tomado una media al respecto, se debe nombrar una comisión que estudie lo manifestado por el Dr. Walter Ramos Mayuri.
2. **Decano**, ya se ha solicitado esta información a la unidad de grados y títulos y se ha vuelto a solicitar la información.
3. **Dr. Alejandro Angulo Quispe**, señor decano he revisado las tesis que manifiesta el Dr. Walter Ramos efectivamente, existe en realidad una copia de la otra, no podemos permitir que el Dr. Ramos realice la denuncia ante instancias respectivas, porque estaríamos siendo cómplices y además pondríamos el nombre la facultad en peligro, como consejo hemos tomado conocimiento y no podemos permitir esta situación, apoyo lo manifestado por el Mag. Henry en que se nombre una comisión para averiguar las responsabilidades de este hecho, es algo grave. Haciendo una invocación y felicito a la estudiante de traer este tema al consejo, el afán de nosotros debe ser entendié, que deseamos hacer las cosas mejor, si alguien nos pone en alerta se investigue para corregir los errores. Creo que debemos actuar por el prestigio de nuestra facultad y determinar la responsabilidad.
4. **Dr. Erwin Peña Casas**, señor decano es coincidente el pensamiento sobre este punto, pero no es primera vez que se pide una comisión y no se hace el trabajo que se debe hacer, he tomado en conocimiento este documento antes de ingresar al consejo por lo que no puedo determinar si existe o no en realidad lo manifestado, ya hemos tenido otras denuncias del Dr. Walter ramos, y están han sido mentira y se le ha demostrado, que se forme una comisión está bien, pero son adjuntar ninguna documento como determino.
5. **Mag. Henry Guevara Garibay**, ante de que hable el colega Erwin, el Dr., Angulo manifestó haber visto las tesis y es decir que es real, yo le creo porque es un consejero debemos corregir esto y después no lamentarnos como los docentes de mecánica que andan cabeza abajo por vergüenza, este documento usted dice que derivo este documento a la comisión de

grados y títulos y siendo miembro de esta comisión a mí no se me ha notificado este documento, por lo que me ratifico en que se nombre una comisión.

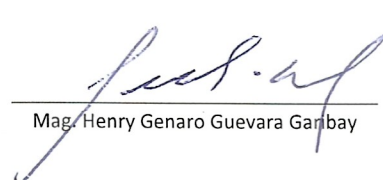
CON LO MANIFESTADO EL DECANO, HACE LA CONSULTA A LOS CONSEJEROS ACORDANDO POR UNANIMIDAD LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN, LA MISMA QUE ESTAR INTEGRADA POR DOS DOCENTES Y UN ALUMNO (DR. ALEJANDRO ANGULO, DR. PACO MARQUEZ Y LA ALUMNA TORRES IGNACIO FLOR KARINA), LA MISMA QUE TENDRÁ 15 DÍAS CALENDARIOS PARA INFORMAR AL DECANO, QUIEN A SU VEZ INFORMARA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 01.58Hras.



---

Dr. Alejandro Isaias Angulo Quispe



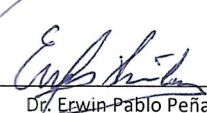
---

Mag. Henry Genaro Guevara Garbay



---

Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta



---

Dr. Erwin Pablo Peña Casas



---

Torres Ignacio Flor Karina



---

Fernández Sulca Marcelo Alexander



---

Dr. Juan José Jiménez Garavito  
Decano